

EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Emilio Martínez.

Concurren los concejales Sres. Cortés, Lledó, García Mata, Giménez, Bejarano, Lorenzo, Cánovas, Morán Patón, García Méndez, López, Clavel, Amador, García Ubierna, Robles y Osorio. (Ya se conoce que hay que nombrar un empleado, si quiera sea de poco sueldo).

Actúa de secretario el oficial primero D. Adolfo Manuel López.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Instancias de la maestra doña Emilia Gaspar, del subjefo de la cárcel y de los reclusos. Pasan a las respectivas comisiones.

Cuenta de específicos. El Sr. García Ubierna recuerda lo que dijo en la sesión anterior sobre otras cuentas análogas, de que es necesario haya uniformidad en los precios, tratándose de un mismo específico. El Presidente dice que la variación en el precio puede ser debida a tenerla en el mercado. Se acuerda que las cuentas pasen a la comisión de beneficencia.

Escritos del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia y de la maestra doña María Luengo. Pasan a la Comisión.

Instancia de D. Recaredo Guerrero, solicitando se le cedan 250 sillas de los paseos, para la noche de hoy, en las condiciones que se le fije. Se accede a ello.

Dimisión del desinfectador Adolfo Pachón. Se admite.

Nombramiento de nuevo desinfectador. Por 13 votos es nombrado, con carácter interino, Diego Campos. (Un concejal de la mayoría dice a media voz: no sé quien es; otros concejales dan a entender lo propio.)

Proposición del Sr. Osorio, para que en el término de un mes, concedido a los propietarios de nichos o a los herederos, a fin de que abusen la mitad de los 48 construídos últimamente, se prorrogue hasta fines de año y que á los que soliciten hacer el pago a plazos dentro de la prórroga, se les haga esa concesión, y que la relación de dichos propietarios se publique en el *Boletín Oficial* y en los periódicos locales si se prestan a ello. El alcalde dice que él pensaba también proponer la prórroga por estimarla justa. Por unanimidad se aprueba la proposición.

Cuenta de específicos para el botiquín de la barriada de la estación. El Sr. García Ubierna recuerda que recientemente se ha publicado una Real orden para que se cierren esos botiquines, y que los que se establezcan en lo sucesivo han de llenar los requisitos de ley. Sobre este asunto se entabla un debate, en que intervienen los señores Clavel, Lledó, García Ubierna y el presidente. La cuenta pasó a la Comisión.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Ubierna dice que no está conforme con la contestación que en el cabildo anterior dió el presidente á su pregunta sobre los deberes de la guardia municipal, y pide que se lean los artículos 359 y 360 de las ordenanzas municipales. Leídos, manifiesta aquel concejal que según dichos artículos, los guardias tienen el deber de velar por la seguridad personal de los vecinos y que no se explica llenen tal deber, ni puede estar garantida semejante seguridad personal cuando se cometen con frecuencia robos que tienen alarmada la población.

El presidente dice que se exagera mucho eso de los robos, que se ha hablado del intento de uno en cierta casa de la calle de Meléndez Valdés y resulta que un perro persiguiendo una rata, produjo el ruido que llenó de alarma á los moradores de la casa á que se refiere.

El Sr. García Ubierna alude al robo de trigo en los graneros del Vizconde del Parque y dice que sus autores fueron condenados a presidio. Alude también al expediente formado con motivo del robo en la bodega de D. José Rincón. El presiden-

te contesta que los vigilantes nocturnos creían que el trigo lo extraía su dueño para sacarlo de la ciudad. Que el expediente se ha dado por concluido, porque en la bodega no se vende vino ni habita nadie.

El Sr. Osorio indica que los robos en unos establecimientos de la calle de Felipe Checa son una realidad y excita al alcalde para que adopte medidas con el fin de que se ejerza exquisita vigilancia; que la alarma existe, como lo revela el hecho de haberse ocupado del asunto la Cámara de comercio. Toca otros puntos relacionados con la cuestión.

El presidente responde en cuanto a lo de la Cámara, que el Sr. Osorio como periodista puede informarse de la contestación que dió el señor gobernador de la provincia a la comisión de dicha Cámara que fué a hablarle del asunto.

El Sr. García Ubierna se hace eco de la queja de los vecinos de la barriada de la Estación, de que una de las fuentes de ella no puede utilizarse desde hace algunos días. El presidente dice que eso es debido a reparaciones que han sido preciso hacer en la fuente.

El mismo Sr. García Ubierna interesa que se rieguen las calles. El presidente contesta que para regar bien habría que aumentar el número de bocas de riego y que la empresa exige unos cuantos miles de duros por el mayor consumo de agua que se haga aumentándose las bocas de riego, tola vez que el contrato limita el número de ellas.

El Sr. Osorio manifiesta que el periódico de Madrid *España*, dice hablando de Badajoz, que la ciudad está convertida en un estercolero y que algunos concejales cobran facturas en la Caja municipal. Excita al alcalde para que adopte medidas encaminadas a que haya aseo en la población; que está seguro de que el alcalde no ha puesto el pague a cuentas firmadas por concejales; pero que si se vierten especies en ese sentido se debe a la sospecha de que algunos ediles han realizado servicios municipales y cobrado su importe valiéndose de un testaferrero; que para evitar habillitas y que los concejales no sean víctimas de la maledicencia, deben realizarse tolas las obras y servicios de carácter municipal previo concurso, cuando no sea obligatorio el requisito de la subasta, por razón de la cuantía.

El presidente dice que no puede evitarse que los periódicos digan a veces cosas inexactas; que en cuanto al aseo de la población él lo desea mas que nadie; pero debe tenerse en cuenta que existen hoy el mismo número de barrereros que hace muchos años, a pesar de haber crecido mucho el vecindario, y que deba tenerse presente también, que la pavimentación es muy mala. Afirma que es preciso educar a los vecinos para que no se de el caso de que viertan materias fecales en los sifones de las alcantarillas, apenas los municipales abandonan una calle para dirigirse a otra.

El Sr. Osorio dice que no se verterían materias fecales en los sifones, si el alcalde se cuidara de hacer cumplir sus disposiciones para que se hagan los acometimientos a la alcantarilla en las casas que carezcan de ellos.

El presidente contesta que la junta de Sanidad se ha ocupado del asunto, adoptando disposiciones que van a publicarse inmediatamente.

El Sr. Giménez manifiesta constarle que hay casas en calles muy céntricas donde no se ha hecho el acometimiento é interesa que se efectuen requerimientos personales a los respectivos dueños.

El Sr. Osorio, manifiesta que en Contaduría hay relación de las casas que carecen de acometimiento.

Dice también para que se tenga en cuenta, que fué en la feria de Mayo de 1913 y no en la del 14, cuando se vendieron unos palos, cuyo importe no ingresó en el arca municipal, aunque el comprador ha querido pagarlo.

A las 12 y 40 terminó la sesión.